

# MEDIOS DE DEFENSA O IMPUGNACIÓN

En el comercio exterior, los contribuyentes tienen el derecho de **defenderse ante actos de la autoridad aduanera** que consideren injustificados o incorrectos. Estos mecanismos, conocidos como **medios de defensa o impugnación**, son fundamentales para garantizar el respeto al debido proceso, proteger los derechos del contribuyente y asegurar que las decisiones administrativas se apeguen a la ley. Comprenderlos permite a los operadores de comercio exterior responder adecuadamente ante auditorías, sanciones o revisiones, evitando perjuicios económicos o legales innecesarios.

Los **principales medios de defensa** en materia aduanera y de comercio exterior incluyen:

- **Recurso de revocación:** Permite al contribuyente solicitar que una autoridad administrativa superior revise la legalidad de un acto emitido por la autoridad aduanera. Es útil cuando se consideran injustificadas las multas, embargos o determinaciones de créditos fiscales. Para su correcta utilización, se requiere argumentar claramente la nulidad o improcedencia del acto, aportando evidencia documental y cumpliendo los plazos legales establecidos.
- **Juicio contencioso administrativo:** Se interpone ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) para impugnar actos de la autoridad que afecten los derechos del contribuyente. Este juicio permite revisar la legalidad de la actuación administrativa, considerando pruebas, alegatos y la normativa vigente.
- **Suspensión del acto reclamado:** Durante la interposición de ciertos recursos, se puede solicitar la suspensión temporal de la ejecución del acto administrativo, como la retención de mercancías o el cobro de contribuciones, mientras se resuelve el medio de defensa.
- **Otros recursos legales:** Incluyen amparos y revisiones judiciales, que protegen los derechos del contribuyente frente a actos que puedan violar garantías constitucionales o legales.

El uso correcto de estos mecanismos exige **conocer los plazos, requisitos y procedimientos legales** aplicables. Una actuación oportuna y fundamentada puede revertir sanciones, corregir actos administrativos y reducir riesgos financieros o legales. Además, promueve la transparencia y confianza en el comercio exterior, al demostrar que las autoridades respetan los derechos de los contribuyentes.

Los medios de defensa o impugnación son herramientas esenciales para proteger los derechos de los contribuyentes en el comercio exterior. Su correcta aplicación permite cuestionar actos administrativos, corregir errores y garantizar que las sanciones y determinaciones fiscales se ajusten a la ley. Comprender cómo funcionan el recurso de revocación, los juicios contenciosos administrativos y otras vías legales fortalece la capacidad de los operadores de comercio exterior para gestionar riesgos, mantener la legalidad de sus operaciones y asegurar la transparencia en el cumplimiento normativo.

*Referencia:*

*Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Ley Aduanera. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAdua.pdf>*

*Servicio de Administración Tributaria [SAT]. (2023). Facultades de comprobación y defensa fiscal. Recuperado de: <https://www.sat.gob.mx>*

*Gómez, L. (2022). Fiscalización aduanera y medios de defensa en México. Editorial Tirant lo Blanch.*